La sesión plenaria del Consell de Formentera celebrada hoy, ha aprobado cuestiones como la propuesta de inicio de la tramitación del conflicto en defensa de la autonomía local de Formentera, contra la Ley 27 /2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la propuesta de resolución de derechos y deudas entre Consells, así como una declaración institucional con motivo del día 8 de marzo, día de la Mujer.

En primer lugar, se ha dado cuenta de la aprobación definitiva de la Ordenanza del precio público del aparcamiento de Plaza de Europa de Es Pujols y de su reglamento de uso y régimen interno. Asimismo, se ha dado cuenta de la Ordenanza de recogida del correo postal a la Mola y de la Sentencia 878/2013 emitida por el TSJIB sobre el Proyecto de regulación de fondeos.

En cuanto a la parte resolutiva, se ha aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del Partido Popular y del Grupo Independiente, la propuesta de inicio de la tramitación del conflicto en defensa de la autonomía local de Formentera, contra la Ley 27 /2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Formentera, como entidad territorial singular y única, amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, ha acordado iniciar la tramitación contra varias normas estatales con rango de ley que cuestionan su autonomía local. Asimismo, la fundamentación jurídica de este acuerdo es la contenida en el informe jurídico emitido por el secretario habilitado estatal de la corporación, que considera aspectos como la naturaleza jurídica singular y especial del Consell insular, a la vez entidad local insular e institución de autogobierno de la Comunidad Autónoma, así como su clasificación como isla, obviando la condición de municipio, entre otros aspectos.

En cuanto a la propuesta nº 2 relativa a la aprobación definitiva del estudio de detalle de la Unidad de Actuación STB -04, de ses Bardetes, se ha aprobado por mayoría absoluta con la abstención del PP y el GUIF. Asimismo, las propuestas nº 3 y 4 relativas a la aprobación definitiva del estudio de detalle de reordenación volumétrica de una parcela ubicada en C/ del Carmen, 1, de la Savina y del estudio de detalle de reordenación volumétrica de una edificación proyectada en la Av. Mediterráneo, 92, de la Savina, también han sido aprobadas por mayoría

absoluta con la abstención de los grupos de la oposición.

La propuesta nº 5 relativa a la interpretación de cláusulas del expediente de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos (Vertedero), se ha aprobado por mayoría absoluta, con la abstención de los populares y los independientes, mientras que la designación los miembros integrantes del Consejo Escolar Formentera, se ha aprobado por unanimidad.

Para finalizar la parte resolutiva, se ha aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del PP y del GUIF, la propuesta relativa a la resolución de derechos y deudas entre el Consell Insular de Ibiza y el Consell de Formentera. En este sentido, se ha acordado iniciar los correspondientes trámites, de formar recíproca, para dar cumplimiento a la voluntad expresada por las dos instituciones. Asimismo, se ha acordado dar traslado a las intervenciones de las respectivas instituciones para que se inicien los correspondientes expedientes para materializar el acuerdo y que durante el año 2014 y siguientes se deberá instrumentar los correspondientes contratos o convenios necesarios para hacer efectiva económicamente la prestación de servicios.

Referente a las proposiciones de los grupos políticos, el Grupo Independiente de Formentera ha presentado una propuesta relativa a habilitar un espacio para la guardería para el próximo curso 2014-2015, que ha sido retirada con 5 votos a favor (PP y GUIF) y 8 en contra (GxF y PSOE). El equipo de gobierno ha presentado una proposición transaccional que ha sido aprobada por mayoría absoluta, en la que se ha acordado estudiar fórmulas para ampliar las plazas ofertadas en nuestra isla, una vez establecida la demanda recibida en el proceso de escolarización para el curso 2014/2015. Asimismo, se ha acordado instar al Gobierno Balear a iniciar el proyecto de la nueva escuela de San Fernando, para coordinar la construcción de la futura guardería por parte del Consell de Formentera. Y por último, instar al Govern Balear a aumentar las ayudas para el sustento de los centros infantiles, actualmente sostenidos con fondos locales.

Asimismo, también se ha retirado la otra proposición de los independientes relativa a la modificación de la Directriz 1 ª de la Ordenanza del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, sobre la eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de Formentera, ya que se trata de una medida que se ha ido implementando progresivamente desde el año 2009.

Por último, el Partido Popular ha formulado 2 preguntas con respuesta oral relativas a la opinión del consejero de Economía y Urbanismo sobre el último informe de la Sindicatura de Cuentas sobre la gestión administrativa del Consell de Formentera y la otra relativa a la

próxima convocatoria de la Junta Rectora de Radio Illa. Por último, la consellera de Bienestar Social, Juventud e Igualdad del Consell de Formentera, Dolores Fernández ha llevado a cabo su comparecencia, donde ha explicado el trabajo realizado en sus áreas durante el último año y las propuestas de futuro en las materias bajo su responsabilidad.

Finalmente se ha cerrado la sesión plenaria con la aprobación por unanimidad de la declaración institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.